

ACTA JUNTA DE CENTRO

Fecha: Jueves 11 de febrero de 2021

Hora: 9:00h. en 1ª convocatoria
9:30h. en 2ª convocatoria

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Comienza la sesión a las 9:00h, manteniendo el orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de la sesión ordinaria del 30/10/2020 y de la sesión extraordinaria de 14/12/2020.

2. Informe de la Dirección.

El Director comenta los siguientes aspectos:

- Problemas cuando un estudiante quiere acceder a las clases de una asignatura, y todavía no ha completado la extensión de matrícula. Las opciones que hay son dos:
- Si el estudiante debe acceder a material publicado en el Aula Virtual, se le puede dar acceso habilitando el procedimiento de automatrícula.
- Si no es necesario para el estudiante acceder al Aula Virtual en las primeras semanas, se le puede pasar directamente por email el enlace de TEAMS para que pueda unirse a la clase Online. Cuando formalice la matrícula, obtendrá el acceso al Aula Virtual.
- Procedimiento para establecer el nivel de docencia presencial en la ETS de Ingeniería Agronómica (ETSIA). La idea consiste en realizar encuestas a los estudiantes, y cuando exista demanda por parte de los mismos, ofertar esa docencia en modalidad presencial con streaming. Pensamos que es un método a explorar en nuestra Escuela, si continúa la actual situación sanitaria.

La profesora María Moncayo muestra su desacuerdo con el hecho de que la docencia presencial quede sujeta "a demanda", dado que la UPCT es una universidad presencial y los estudiantes pagan una matrícula presencial. No entiende tampoco cómo se puede cuantificar "a demanda". Tampoco considera que la ETSIA se pueda poner como ejemplo de presencialidad, a tenor de cómo ha organizado este centro la docencia en este curso, con una presencialidad prácticamente nula.

- Aprobación en el último Consejo de Gobierno del convenio para impartir el Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos en la UPCT y en la UMU. El convenio se aprobó incorporando algunos comentarios que nos llegaron de profesores de la Escuela:
- Acordar entre las dos Universidades los porcentajes de traslados de expediente.
- Acordar entre las dos Universidades exámenes comunes en los grupos de las dos Universidades.
- Doble Grado Teleco/ADE. Por iniciativa de la Facultad de Ciencias de la Empresa, se han mantenido en las últimas semanas conversaciones sobre la idea de ofertar un doble grado. Con el fin de recibir sugerencias, se han mantenido conversaciones con responsables de la ETSIT de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) sobre un grado similar implantado en aquella Universidad.
- Nuevo itinerario en la ETSIA. Se han mantenido conversaciones con profesores de este Centro porque quieren impartir dos asignaturas en un nuevo itinerario, introduciendo contenidos tecnológicos sobre gestión de granjas animales (machine learning, sensores, identificación, automatismos, etc.). Los profesores interesados en estas líneas pueden contactar con sus Directores de Departamento para canalizar las ideas que se puedan incorporar a estas asignaturas.
- Nueva intensificación en Electrónica de comunicaciones. Se quiere explorar la idea de introducir una nueva intensificación en Electrónica de Comunicaciones, dentro del Grado de Ingeniero en Sistemas de Telecomunicación.
- Nueva Normativa de horarios de la UPCT. Se está preparando una normativa de Horarios de aplicación en todos los Centros. Los puntos más importantes en los que están trabajando son:
 - Elaboración de horarios compactos de mañana (9h a 14h) y tarde (16h a 21h). Comentan la importancia de respetar estas franjas para poder negociar con las empresas una mejora del transporte a la ciudad.
 - Establecer horarios de 25 horas a la semana (5 horas por día), en turnos de mañana o tarde.
 - Las horas empleadas en actividades de evaluación deben contar como horas presenciales de la asignatura.
 - Limitar un máximo de 2h de Teoría y 2h de Prácticas consecutivas de una misma asignatura.
 - Habilitar días de recuperación de días no lectivos para asegurar que todas las asignaturas impartan las horas que tienen asignadas

(independientemente de cómo los festivos afecten a las diferentes asignaturas).

- Con este esquema la docencia presencial cabría en 12 semanas, y habría 3 semanas de margen para planificar parciales y sesiones de recuperación.

Las dudas más importantes que hay actualmente sobre estas ideas son sobre la viabilidad de poder encajar los grupos de prácticas cuando son numerosos, y atendiendo a las restricciones de laboratorios, profesorado, conciliación familiar, etc.

- Nuevo Reglamento de Evaluación de la UPCT, se aclararon algunos puntos:
 - Confirmamos que el nuevo Reglamento contempla tres exámenes por curso, pero únicamente dos convocatorias.
 - Los criterios sobre el "No Presentado" en una convocatoria se van a revisar. Desde Rectorado se recomienda aplicar criterios razonables que no perjudiquen a los estudiantes.
 - Sello EURACE. Este sello de calidad del Máster en Ingeniería de Telecomunicación (MIT) fue denegado, se presentaron alegaciones y el resultado ha sido favorable. Queda presentar un plan de mejora que incluya acciones para solventar las debilidades que ANECA ha detectado. Agradecer a la anterior dirección el trabajo realizado, y a los profesores las descripciones que mandaron sobre sus asignaturas, y en algunos casos las evidencias que pudieron aportar sobre competencias adquiridas.
 - Presupuesto MIT. Se informa que, a pesar del recorte que va a haber en el presupuesto de Máster, se podrán financiar charlas o seminarios que se puedan organizar dentro de las Asignaturas.
 - Proyecto piloto sobre Formación Dual. La Escuela propuso la participación con 30 créditos de 4º curso de los Grados, que abarcan 18 créditos de Optativas/Prácticas de Empresas, y 12 de TFG. Esta formación sería impartida por las Empresas participantes en un nuevo itinerario. Parece que la decisión que van a tomar es aumentar el mínimo número de créditos a 42 ECTS (sin contar el TFG). Nuestros 18 ECTS quedan lejos del mínimo, por lo que no está claro que seamos seleccionados para el Piloto. En todo caso se seguirá trabajando en la línea que indiquen hasta que la decisión final sea tomada.
 - Premios al mejor Trabajo Fin de Grado organizados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT). Animar a los profesores de la Escuela a participar como evaluadores.
3. Aprobación, si procede, de oferta de plazas en las titulaciones para el curso 2021/2022.

Se acuerda mantener la misma que en el presente curso. No obstante, si finalmente se oferta el Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos se propone reducir la oferta de 90 a 70 estudiantes en cada grado, más 40 estudiantes en el nuevo grado. Se aclara que esta reducción en el número de estudiantes no afectaría al número de grupos en las titulaciones actuales.

Se aprueba con la abstención del profesor Javier Toledo que opina que, independientemente de que el curso que viene se oferte el Grado en Ingeniería y Ciencia de datos, el número de plazas en los Grados de Ingeniería en sistemas de telecomunicación y de Ingeniería Telemática no debería reducirse de 90 a 70 para el próximo curso, sino aplazar la decisión de reducir la oferta al curso en el que haya comenzado el Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos y se pueda analizar si supone un incremento de carga docente que necesite ser compensado con la reducción de la oferta de plazas en los grados GIT y GIST.

4. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas en las titulaciones para el curso 2021/22.

Se aprueba.

5. Aprobación, si procede, de propuesta de grupos para el curso 2021/2022.

Se acuerda ofertar para el próximo curso el mismo número de grupos que en el curso actual. Si se oferta el Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos se aumentaría en un grupo en primer curso la oferta del Centro. Respecto a la oferta actual

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de la oferta académica en inglés para el curso 2021/22.

Se aprueba convocatoria de ayudas docencia en inglés y asignaturas con docencia en inglés.

7. Aprobación, si procede, de propuesta de doble título Máster de Ingeniería de Telecomunicación (UPCT) y Máster en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones y de Telecomunicaciones (U. Lille).

Se aprueban las siguientes modificaciones al Convenio:

- Se han introducido aspectos necesarios sobre la realización del Trabajo fin de Máster.
- Se ha incluido la asignatura Diseño de Sistemas Electrónicos, que deberán cursar los estudiantes de Lille que vengan a nuestra Escuela (acordada por la anterior dirección).

8. Aprobación, si procede, de la Memoria económica de 2020. Propuesta de presupuesto de 2021.

Se aprueba la Memoria económica de 2020 y el Director presenta la propuesta del presupuesto para 2021.

9. Reconocimiento de créditos para los títulos de Grado con los Ciclos formativos de Grado Superior.

El Director informa de que se está trabajando en una Tabla de reconocimiento de asignaturas para estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior con el fin de incentivar que estos Estudiantes puedan seguir estudios Universitarios en nuestra Escuela.

10. Asuntos de trámite.

No se presentan asuntos de trámite.

11. Ruegos y preguntas.

El profesor Javier Garrigós, como opinión personal y no como representante:

- Agradece las ayudas económicas otorgadas por la ETSIT para equipamiento de asignaturas.
- Anima a seguir explorando la implantación de una intensificación en Electrónica de comunicaciones y se ofrece a colaborar por su experiencia previa, si se estima oportuno.
- Pide que no se estigmatice la docencia online. Deberíamos sacar los beneficios de la docencia presencialidad y de la docencia online.

La profesora María Moncayo afirma que los alumnos le han dado las gracias por dar la docencia presencial y vuelve a recordar que la UPCT es una universidad presencial. Particularmente no estigmatiza a la docencia online, pero considera que la docencia se ha ido al extremo gracias a la Modalidad 2 al cero por ciento de presencialidad, reglamento propuesto por el vicerrector de profesorado en mayo de 2020 y ampliamente seguido en la UPCT. Teme por el aumento de traslados de expedientes de estudiantes, si se descuida la presencialidad (tal y como está ocurriendo). Argumenta que lo online no favorece la comprensión de las asignaturas, particularmente para los estudiantes de primeros cursos. Recuerda que sin primero no hay segundo. Sin primero no hay tercero y sin primero no hay cuarto.

A raíz del informe del director, pregunta qué justifica que las clases presenciales de los grupos de primero de la mañana comiencen unos días (o incluso semanas) más tarde de lo que indica el calendario académico. En el segundo cuatrimestre se imparten 5 asignaturas presenciales en todo el centro (3 de primero y 2 de cuarto). Además, únicamente hay que elaborar 4 listados, correspondientes a la subdivisión de los grupos B y C de primero.

Pregunta por qué se han embutido tres asignaturas presenciales en dos días de clase (primer curso, segundo cuatrimestre). Esto es algo que da lugar a

jornadas de una gran cantidad de horas de clase seguidas, caso especial el jueves por la tarde. Es antipedagógico.

Finalmente, solicita por parte de su departamento algún armario con llave para dejar material de exámenes, dado que la puerta norte de industriales está cerrada y se dificulta acceder a sus despachos.

El profesor Alejandro Martínez, piensa que hay que cuidar a los estudiantes de primero y segundo.

Cartagena, a 19 de febrero de 2021

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO

VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Álvarez Melcón

ASISTENTES

Carrión Cavas, Elena
Domenech Asensi, Ginés
Francoso Fernández, Lucía
Fernández Sánchez, Enrique
Garrigós Guerrero, Francisco Javier
Hontoria Hernández, Eloy
Juan Llácer, Leandro
Martínez Sala, Alejandro
Martínez Viviente, Félix
Melcón Álvarez, Alejandro
Moncayo Hormigo, María
Pérez Garrido, Antonio
Rea Rizzo, Camino
Sánchez Aarnoutse, Juan Carlos
Sancho Gómez, José Luis
Toledo Moreo, Francisco Javier
Toledo Moreo, Rafael